

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

ALMEIDA DE SAYAGO

Edicto

Puestas de manifiesto a la Comisión de Cuentas del Ayuntamiento de Almeida las Cuentas del Presupuesto General y Administración del Patrimonio, correspondientes al ejercicio de 2022, e informadas por dicha Comisión ,según determina el artículo 127-2 del ROF vigente y artículo 212 del R.D. 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y tras su examen, quedan expuestas al público en la Secretaría de esta Entidad, por plazo de quince días hábiles, para que durante el mismo y ocho días más, puedan los interesados presentar por escrito los reparos, observaciones y reclamaciones que estimen pertinentes.

Almeida, 31 de marzo de 2023.-El Alcalde.

R-202301131

